

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1792 /
DEJA SIN EFECTO PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE INDICA

REQUINOA, 26 de junio de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1356 de fecha 14.05.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la compra de polietileno UV para invernaderos de usuarios de hortalizas para Programa PRODESAL de Requinoa. El monto referencial para licitación es de \$ 1.000.000 impuesto incluido.

El memo N° 1667 de fecha 26.06.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que informa que en proceso de licitación N° 524634-16-L113 " compra de 6 rollos polietileno tricapa Programa PRODESAL" participaron 2 oferentes, cuyas ofertas superaron el monto de recursos disponibles para la adquisición definida en \$ 1.000.000 impuesto incluido. Solicita desertar la Licitación Pública N° 524634-16-L113. Solicita autorizar el inicio de un nuevo proceso de licitación a través del Mercado Público y autorizar bases técnicas y administrativas adjuntas.

El Decreto Alcaldicio 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARESE DESIERTA licitación Portal Mercado Público N° 524634-16-L113 " compra de 6 rollos polietileno tricapa Programa PRODESAL" participaron 2 oferentes, cuyas ofertas superaron el monto de recursos disponibles para la adquisición definida en **\$ 1.000.000 impuesto incluido** de acuerdo a lo siguiente:

RAZON SOCIAL	RUT	MONTO NETO OFERTA	MONTO OFERTA IVA INCLUIDO
CARLOS HUMBERTO AGUILERA AGUILERA	7.654.153-1	\$ 1.176.000	\$ 1.399.440
COMERCIALIZADORA RUIZ & BASTIDAS LTDA.	76.017.552-8	\$ 959.940	\$ 1.142.329

AUTORIZASE iniciar segundo proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la compra de polietileno UV para invernaderos de usuarios de hortalizas para Programa PRODESAL de Requinoa. El monto referencial para licitación es de \$ 1.000.000 impuesto incluido.

APRUEBASE Bases técnicas y administrativas de licitación.

IMPUTESE el gasto al la cuenta **22.04.999** "Otros" Programa PRODESAL del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB / mzs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)